## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 200 - Miércoles, 16 de octubre de 2019

página 835

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Anuncio de 11 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 40 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican a las personas interesadas los actos que se citan, por no haber podido ser practicada la notificación tras dos intentos mediante servicio postal, informándole que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 41018 de Sevilla.

Expte.: NICA 8708.

Interesado: Clínica Jerez, S.L.

Acto notificado: Extinción de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento

Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Sevilla, 11 de octubre de 2019.- La Delegada, Regina Serrano Ferrero.

«Esta notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

